

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0065/10

VISTO:

El Ciclo de Conferencias del Bicentenario, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 62 de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Bicentenario de la Patria, esta casa de estudios terciarios de la ciudad, ha invitado a participar de las conferencias a importantes referentes de la vida política, sindical y social del país y la ciudad.

Que el ciclo de charlas, iniciado el pasado 23 de Abril con la presencia del Diputado Nacional Alfredo Atanasof, quien fuera de Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, se extenderá hasta mediados del mes de noviembre.

Que, en la continuidad de este ciclo, el Instituto ha confirmado la participación de Oscar González, Secretario de Relaciones Parlamentarias de la Vicejefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; de Roberto Varadel, Leopoldo Moreau, Jaime Linares, Enrique Bissio, Hugo Cañón y Guillermo Torremare.

Que, de igual manera, expondrán los dorreguenses Ramiro Madera, Mario Cebreiro, María Eugenia Madera, Fabián Barda, Nazareno Furguelle, Rodrigo Terrón y Mercedes Gagna.

Que se plantea el tratamiento de temas que apuntan a cuestiones relacionadas con la Argentina del futuro, en forma desestructurada y abierta a toda la comunidad.

Que se prevé un arco ideológico variado, ya que intervendrán docentes, abogados, sociólogos y sindicalistas, abarcando toda la representación política, y revalorizando a los profesionales de las ciencias sociales de nuestro medio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Deliberativo el Ciclo de Conferencias del Bicentenario, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 62.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2010.-